



Quito, 26 de marzo de 2019

**INFORME ANUAL DE GERENCIA
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
YATRANA CIA. LTDA.**

EJERCICIO ECONÓMICO 2018

En atención a lo que dispone la Ley de Compañías en su Art.289, pongo a consideración de los señores socios de YATRANA CIA. LTDA., el informe de gestión por el ejercicio 2018.

Inicio de operaciones:

Como es de su conocimiento, Yatrana Cía. Ltda., se constituye legalmente, el día 8 de Marzo de 2011 mediante escritura pública en la Notaria Vigésimo Cuarta del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el día 10 de Mayo de 2011.

Estados Financieros:

Los Estados Financieros, cortados al 31 de diciembre de 2018, muestran un resultado positivo entre ingresos de \$ 57.660,00 y egresos por \$ 57.042,48, en el orden de los US\$ 617,52 como utilidad contable del ejercicio.

Yatrana Compañía limitada, inicia sus operaciones para el año 2018, con algunas perspectivas de expansión de su negocio encaminadas a la prestación de servicios y consultorías en actividades para el área de Medio Ambiente, en los sectores de minería, turismo automotriz, logrando algunos contratos que permitieron mejorar sustancialmente las ventas y facturación en relación con el año anterior.

Otro objetivo propuesto y cumplido fue el de iniciar el proceso correspondiente a la calificación de la empresa como Consultora en el Ministerio de Medio Ambiente. Mediante Oficio Nro. MAE-SCA-2019-0287-O de enero 31 de 2019, la Subsecretaría de Calidad Ambiental, notifica a Yatrana Cía. Ltda. la resolución de calificación y registro como compañía consultora ambiental, con esta nueva condición existen excelentes perspectivas de incrementar la actividad empresarial .

Las perspectivas de crecimiento de la empresa, se cumplieron incluso considerando la difícil situación económica del país, varios de los proyectos se encuentran en pleno proceso de ejecución y culminarán en el año 2019. Con el crecimiento de ventas en en

este ejercicio fiscal, se logró mantener los costos de operación de la empresa y obtener un resultado positivo.

De otra parte, les informo que los datos que constan en el balance general, como en el estado de pérdidas y ganancias, obedecen de manera estricta a las Normas de Contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador, a las disposiciones reglamentarias establecidas por el órgano regulador y de control, así como, a las resoluciones y disposiciones de socios y directivos de la empresa.

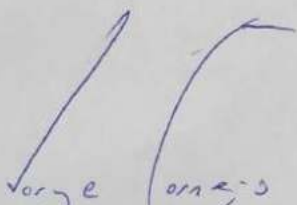
Generalidades:

La custodia tanto de los libros de Junta General, de Acciones y de contabilidad, observan las disposiciones legales.

Los bienes de la compañía son manejados con responsabilidad y en forma adecuada.

Para finalizar dejo constancia de mi agradecimiento a los señores socios, por la confianza que me han brindado durante este año de gestión.

Atentamente,



Jorge Agustín Cornejo
Gerente General